

## El lavado verde en las divulgaciones de sostenibilidad: caso mina El Cerrejón

**Graciela Medina Salazar**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2660-1392>

[graciela.medina@uptc.edu.co](mailto:graciela.medina@uptc.edu.co)

**Hida Rocio Cante Reyes**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

[hida.cante@uptc.edu.co](mailto:hida.cante@uptc.edu.co)

**Víctor Miguel Cáceres Mejía**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

[victor.caceres01@uptc.edu.co](mailto:victor.caceres01@uptc.edu.co)

### RESUMEN

El lavado verde es un fenómeno en el cual las empresas divulgan información engañosa para crear una imagen de desempeño ambiental sostenible. Esta práctica puede tener un impacto en la estrategia comercial, la transparencia de la información y el desempeño financiero de una empresa. Con el aumento de los reportes no financieros, la complejidad de las medidas de presentación y un entorno normativo incierto, se han incrementado las divulgaciones engañosas, lo que ha generado una preocupación a nivel mundial, promoviendo esfuerzos para regular la publicidad, reglamentar las comunicaciones responsables y prevenir el lavado verde de imagen. En este documento se analiza el caso del Cerrejón, una de las minas de carbón a cielo abierto más grandes del mundo; ubicada en la región de la Guajira colombiana, su amplia escala y producción, no solo la posicionan como una pieza destacada en la industria, sino también como un actor clave en el impacto ambiental de Latinoamérica. En la investigación se identificaron discrepancias significativas entre las divulgaciones y el impacto ambiental descrito por algunos grupos de interés, contrastado a través de diversas metodologías e indicadores utilizados para identificar el lavado verde en la comunicación de las organizaciones. Las conclusiones derivadas de este análisis son de particular interés para los contadores públicos, ya que les brinda herramientas para participar activamente en procesos de aseguramiento de la información para la sostenibilidad, así como para proponer estrategias que promuevan la transparencia y la responsabilidad en la divulgación de información ambiental.

**Palabras clave:** divulgación ambiental, lavado verde, sostenibilidad, responsabilidad social.

## ABSTRACT

Greenwashing is a phenomenon in which companies disclose misleading information to create an image of sustainable environmental performance. This practice can have an impact on a company's business strategy, information transparency and financial performance. With the rise of non-financial reporting, the complexity of reporting measures and an uncertain regulatory environment, misleading disclosures have increased, leading to global concern and efforts to regulate advertising, regulate responsible communications and prevent greenwashing. This paper analyzes the case of Cerrejón, one of the largest open-pit coal mines in the world; located in the Guajira region of Colombia, its large scale and production, not only position it as a prominent player in the industry, but also as a key player in the environmental impact of Latin America. The research identified significant discrepancies between the disclosures and the environmental impact described by some stakeholders, contrasted through various methodologies and indicators used to identify greenwashing in the communication of organizations. The conclusions derived from this analysis are of particular interest to public accountants, as it provides them with tools to actively participate in information assurance processes for sustainability, as well as to propose strategies that promote transparency and accountability in the disclosure of environmental information.

**Keywords:** environmental disclosure, greenwashing, sustainability, social responsibility.

## Introducción

El fenómeno del lavado verde, conocido también como "greenwashing", constituye una problemática significativa que afecta tanto a los consumidores, al influir en la percepción de productos y servicios, como a los inversionistas, quienes pueden ser engañados por informes sobre prácticas de sostenibilidad. Este hecho ha motivado una serie de estudios enfocados en analizar las campañas y materiales publicitarios de productos o servicios que se presentan como sostenibles (Silva & Gomes De Oliveira, 2013) y algunos autores han llevado a cabo investigaciones para identificar el concepto de lavado verde, sus formas y los factores que lo impulsan (Vieira & Echeverri, 2024; Bernini & La Rosa, 2024), mientras que otros se centran en las regulaciones implementadas al respecto.

A pesar del creciente número de investigaciones relacionadas con el greenwashing, es crucial seguir explorando cómo se manifiesta en las divulgaciones corporativas, toda vez que, la transparencia en la información sobre sostenibilidad se ha convertido en un elemento clave para la toma de decisiones de inversión, además de ser un factor crucial para el fortalecimiento de la imagen empresarial en el mercado.

De esta manera, el presente estudio tiene como objetivo identificar los indicadores de ecoblanqueo en las divulgaciones corporativas, contrastándolos a través de un caso del sector real. La investigación se

posiciona como un punto de partida para futuros estudios que puedan proporcionar herramientas útiles a los auditores de información ambiental y facilitar el diseño de iniciativas que promuevan el control y la regulación para prevenir estas prácticas engañosas. Asimismo, el estudio puede ser de interés para académicos e investigadores que se especialicen en el análisis de la sostenibilidad, los reportes ambientales y la transparencia corporativa.

El documento se organiza en cuatro secciones principales. La primera, presenta una revisión de la literatura relacionada con el concepto de lavado verde y sus principales características, así como un análisis del avance regulatorio en este ámbito. La segunda sección describe la metodología empleada para llevar a cabo el estudio, mientras que en la tercera se presentan los resultados obtenidos. Finalmente, se ofrecen las conclusiones que emergen de este análisis, subrayando la importancia de abordar el lavado verde e identificar su impacto en el ámbito social y empresarial.

### ***Revisión de la literatura***

El lavado verde refiere a la difusión de información falsa o acciones engañosas con el propósito de generar una percepción de sostenibilidad ambiental en consumidores y otros grupos de interés (Vieira & Echeverri, 2024). Este fenómeno se manifiesta a través de diversos canales, siendo especialmente relevante en las relaciones socioemocionales que sustentan el poder adquisitivo y el valor otorgado a un producto mediante la legalización verde. Así pues, puede presentarse de varias formas, con distintos grados de impacto, pero siempre implica una declaración que, si no es completamente falsa, al menos es engañosa sobre las características ambientales de un producto, servicio o empresa (De Rosselló & Aznar Ismael, 2024).

Roszkowska-Menkes (2021), identificó una serie de términos relacionados con el lavado verde, tales como giro verde, brecha de divulgación y desempeño, ambientalismo corporativo simbólico, bluewashing, lavado de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y divulgación selectiva. De manera complementaria, Braga Junior et al. (2019) introdujeron conceptos como eco blanqueo, ecolavado, maquillaje verde y lavado de imagen verde.

A pesar de los diversos términos e interpretaciones, las conceptualizaciones del Greenwashing coinciden en que la divulgación selectiva es el enfoque más común para caracterizar este fenómeno en las empresas (Bernini & La Rosa, 2024, Yang et al., 2020). Tendencia que podría estar relacionada con el estudio de Dal-Ri Murcia, (2022), quien señala que las empresas obtienen varios beneficios con la divulgación de información, tales como, menores costos de capital, reducción del costo de la deuda, mayor

liquidez y aumento de inversiones en los mercados. Por lo que “el lavado verde representa un riesgo frecuente para los inversores” (Mutarindwa et al., 2024 p. 157), en razón a que puede inducir decisiones basadas en información errónea o en contextos de incertidumbre (Roszkowska-Menkes, 2021). Además porque; los comportamientos de lavado verde no solo distorsionan la percepción de la sostenibilidad, también tienen implicaciones más amplias, como lo indican Yang et al., (2020):

Incluso si los beneficios para los accionistas superan la pérdida de los consumidores, los beneficios para la sociedad en su conjunto se reducirán (...), los comportamientos del lavado verde tienen externalidades negativas y, por tanto, afectan negativamente el bienestar social. (p.1497,1499)

En lo que respecta a las causas del lavado verde, Free et al., (2024) indican que las partes interesadas ejercen una presión creciente para que las empresas adopten prácticas sostenibles, por su parte, Gai et al. (2023) sugieren que a menudo se interpretan como estrategias de marketing que enfatizan acciones o iniciativas ESG positivas para compensar resultados negativos en otras áreas. Por otro lado Liu et al., (2024) argumentan que este fenómeno responde a una "estrategia adaptada en respuesta a la presión institucional ejercida por reguladores e inversores" (p. 6), buscando así equilibrar la importancia del cumplimiento ambiental, en ausencia de esfuerzos sostenibles concretos (Bernini & La Rosa, 2024; Zhang et al., 2024).

Debido a las repercusiones negativas del greenwashing a nivel global, han surgido diversas iniciativas orientadas a su regulación. Entre estas se destaca la normativa promulgada por la Unión Europea (UE), que incluye la Directiva 2005/29, diseñada para prevenir prácticas comerciales engañosas relacionadas con los aspectos medioambientales de productos y servicios, así como la Directiva 2024/825, que regula el uso de ecoetiquetas. Además, la UE ha implementado otras regulaciones, como el Reglamento de Taxonomía de la UE 2020/852, que permite identificar actividades y proyectos considerados sostenibles, y la Directiva 2021/0104, que establece parámetros para la divulgación de información sobre sostenibilidad (Deloitte, 2022)

En contraste, en Estados Unidos no existe una normativa específica que aborde el greenwashing, sin embargo, la Comisión Federal de Comercio (FTC) ha emitido recientemente las "Green Guides", con el propósito de orientar las afirmaciones ambientales (Loiseau et al., 2022), además de normas relativas a la divulgación de información en temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) promulgada por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC) (Uyeda Mark 2023).

En América Latina, son pocos los países que han avanzado en la formulación de proyectos de ley para combatir el greenwashing, como es el caso de Chile y Colombia. En Colombia, fue radicado el Proyecto de Ley número 015 de 2022, que regula el etiquetado, la publicidad y cualquier forma de marketing

relacionada con las cualidades, características o atributos amigables de los productos con el medio ambiente, el cual fue aprobado en primer debate en la Comisión V de la Cámara de Representantes. Más recientemente, se presentó el Proyecto de Ley 101 de 2023, cuyo objetivo es establecer medidas para sancionar el lavado verde de imagen. Esta iniciativa busca regular toda actividad de personas jurídicas y naturales que lleven a cabo publicidad sobre sostenibilidad, entendida como cualquier comunicación relacionada con prácticas responsables y sustentables de empresas, sus marcas, productos y servicios.

Por último, entre las iniciativas institucionales se destacan las declaraciones de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) sobre las expectativas de regulación y supervisión para mitigar el lavado verde, así como las propuestas de la Norma Internacional de Aseguramiento sobre Sostenibilidad (ISSA 5000) del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), que establecen los requisitos generales para encargos de aseguramiento sobre sostenibilidad.

## **Metodología**

Esta investigación es de tipo descriptivo y se desarrolló bajo un enfoque de estudio de caso, lo que permite identificar de manera clara las características y estrategias de Greenwashing empleadas en las comunicaciones corporativas. La selección de la compañía el Cerrejón como objeto de estudio, se fundamentó tanto en la disponibilidad del acceso a datos relevantes, como en su representatividad dentro del sector minero, una de las industrias con mayor impacto negativo a nivel ambiental y social.

Para llevar a cabo el estudio, se siguieron dos pasos: en primer lugar, se realizó una revisión de la literatura a fin de determinar los indicadores o criterios que permiten detectar la presencia de greenwashing en las divulgaciones; y segundo, se procedió con la recopilación y análisis de datos de la organización objeto de estudio. La revisión bibliográfica se llevó a cabo mediante la consulta en tres bases de datos; ScienceDirect, Scopus y Springer link, la búsqueda se centró en artículos científicos publicados en los últimos cinco años con los términos "lavado verde", "sostenibilidad" y "divulgaciones corporativas", tanto en español como en inglés. De los resultados obtenidos, se seleccionaron dos investigaciones en las que se definieron claramente los indicadores utilizados como parámetros para evaluar el lavado verde, se optó por aquellos que pueden ser medidos a través de una revisión de comunicados de prensa, informes, documentos e imágenes consultados a través de internet. Los indicadores seleccionados se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1. Indicadores del greenwashing en las divulgaciones corporativas.

Indicador	Descripción
Información no creíble o fraudulenta	Las afirmaciones reflejan comportamientos altamente sostenibles sobre productos o prácticas peligrosas o controvertidas (Aronczyk et al., 2024) Asimetrías de información para enviar un mensaje engañoso (Bernini & La Rosa, 2024)
Desplazamiento de la responsabilidad	La compañía apela al estado o a los ciudadanos como portadores de responsabilidad (Aronczyk et al., 2024)
Informes irregulares	Presenta un alcance menor en relación a los datos de emisiones en los informes de sostenibilidad (Aronczyk et al., 2024). Inconsistencia de informes de las empresas (Bernini & La Rosa, 2024)
Sostenibilidad política	Contribuciones a campañas, alianzas corporativas o influencia en legislación sobre temas ambientales (Aronczyk et al., 2024)

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de artículos de investigación sobre greenwashing.

Para llevar a cabo la revisión de las comunicaciones corporativas, se consultó la página web del Cerrejón y se recopilaron documentos relevantes sobre sus políticas ambientales, informes de sostenibilidad y comunicados oficiales. En una primera fase, los documentos se clasificaron en función de los indicadores previamente relacionados y posteriormente se realizó un análisis detallado en relación a las declaraciones de la compañía que incluye; implementación de prácticas ambientales, gestión de impactos y la transparencia en la comunicación con las partes interesadas, a fin de identificar posibles irregularidades con su desempeño real.

## Resultados y discusión

El carbón representa el 27% del suministro global de energía primaria, consolidándose como la segunda fuente energética más importante, solo superada por el petróleo. En el ámbito de la generación de energía eléctrica, el carbón desempeña un papel crucial, contribuyendo con el 41% de la producción mundial (Junta de Castilla y León, s.f.)

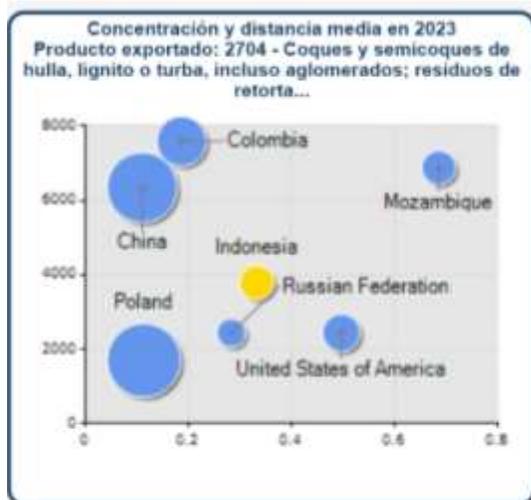


Ilustración 1. Concentración y distancia media en 2023 producto Coques y Semicoques

Fuente: adaptado de bases de datos Estadísticas comerciales para el desarrollo empresarial internacional (ITC, 2024)

Colombia se destaca como el principal productor de carbón en América Latina y ocupa el sexto lugar a nivel mundial, posicionándose en un lugar destacado dentro del mercado energético global, superada únicamente por países como Estados Unidos, Rusia, China, Mozambique e Indonesia (ver Figura 1). Con una participación del 11% en las exportaciones globales y reservas de carbón estimadas en 4.554 millones de toneladas (Mt), la mayoría de estas se encuentran en la región de la Costa Atlántica, especialmente en el departamento de La Guajira (Agencia Nacional de Minería, 2023).

En el departamento de La Guajira, se genera aproximadamente el 35% de la producción nacional de carbón. La Mina El Cerrejón, perteneciente en partes iguales a las filiales de las empresas mineras internacionales BHP, Anglo American y Glencore, ubicada entre los municipios de Albania, Barrancas y Hatonuevo, registró una producción total de 22 Mt en 2022 y cuenta con reservas estimadas de 3.694 Mt. Esta mina, que abarca aproximadamente 800 km<sup>2</sup>, representa más de la mitad de las reservas de carbón del país y se clasifica como una de las diez minas a cielo abierto más grandes del mundo.

La región donde se ubica la mina posee una geografía compleja y diversa, limitando al este con la frontera colombo-venezolana, en una zona de transición entre las llanuras del norte y los ecosistemas montañosos del este. Al sur adyacente a la Serranía de Perijá, una notable cadena montañosa que se extiende a lo largo de la frontera con Venezuela, reconocida por su rica biodiversidad y sus únicos bosques

montañosos, que albergan comunidades indígenas como los yukos-yupkas y los baris, etnias que están al borde de la extinción (Banco de la República de Colombia, s.f.).

Al norte, se encuentra en proximidad del Parque Nacional Natural Macuira, una reserva esencial para la conservación de los ecosistemas áridos y semiáridos del desierto de La Guajira. Este parque acoge al 100% del Resguardo Wayuu de la Alta y Media Guajira, en el municipio de Uribia, integrado por las comunidades como Nazareth, Waletpa'a, Punta Espada, Siapana y Tawaira. Este ecosistema alberga gran variedad de hábitats, incluyendo bosques secos tropicales, bosques espinosos, bosques de galerías y la rara formación del bosque nublado, y cuenta con 140 especies de aves, 13 especies de serpientes, 6 especies de lagartos y 12 especies de mamíferos. En 2003, el área fue designada por el Instituto Alexander Von Humboldt y Bird Life International como un sitio de Importancia para la Conservación de Aves en Colombia y el mundo (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2024).

Por otro lado, al oeste limita con la Sierra Nevada de Santa Marta, una reserva única que alberga cuatro pueblos ancestrales: arhuacos, koguis, wiwas y kankuamos, y es la montaña litoral más grande del planeta, con una extensión total de 573.312,6 hectáreas, lo que la convierte en una de las áreas terrestres más extensas del Caribe colombiano (World Wildlife Fund, 2023).

Sin embargo, estas zonas han sido afectadas por la contaminación de fuentes hídricas, degradación del suelo y alteración en la calidad del aire. Las actividades de minería a cielo abierto han llevado al desplazamiento forzado de comunidades indígenas, alterando no solo sus formas de vida, sino también sus derechos territoriales y su patrimonio cultural. Esta región enfrenta altos índices de pobreza; según cifras de la Cámara de Comercio de La Guajira (2023), el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional fue del 42,9% en 2022, siendo el cuarto departamento con mayor incidencia de pobreza y el más afectado en la región caribe.

A pesar de que la mina El Cerrejón no se encuentra dentro de un área protegida, su proximidad a importantes espacios de conservación resalta la necesidad de evaluar minuciosamente los impactos ambientales y sociales de sus operaciones. Como señalan Alshibani et al. (2024),

Las diferentes configuraciones de las flotas de carga y transporte también dan lugar a distintos niveles de emisiones, como dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno, que afectan la calidad del aire y contribuyen al cambio climático(...) Además, las emisiones de los vehículos propulsados por diésel contribuyen significativamente a la generación de gases de efecto invernadero, mientras que la contaminación acústica y de polvo afecta al medio ambiente circundante y a las comunidades cercanas (p.1-2)

Pese a las profundas consecuencias ambientales generadas por las actividades de minería a cielo abierto en la mina El Cerrejón, la compañía ha manifestado un aparente compromiso con la sostenibilidad y la reducción de su huella ambiental, la narrativa cuidadosamente construida por Cerrejón para proyectar una imagen de responsabilidad ambiental, social y de gobernanza, no corresponde con la realidad documentada, lo que sugiere que la empresa está más interesada en mejorar su imagen pública que en implementar prácticas verdaderamente sostenibles. De otro lado, las denuncias de los grupos de interés y un análisis detallado de las estrategias de comunicación de la empresa revelan un posible caso de "greenwashing".

### ***Indicadores de greenwashing***

Como resultado de la revisión de los informes de sostenibilidad y otras comunicaciones publicadas por Carbones del Cerrejón Limited se identificaron discrepancias significativas entre las divulgaciones realizadas por la compañía y el impacto ambiental real de sus operaciones, tal como se describe a continuación:

#### **Información no creíble o fraudulenta**

La revisión de informes independientes y decisiones judiciales ha puesto de manifiesto serias contradicciones en las actividades sostenibles de la empresa Cerrejón. La sentencia T-704 de 2016 de la Corte Constitucional de Colombia estableció que, para el proyecto de expansión P40, Cerrejón debía realizar varias acciones, entre ellas, desviar el cauce del arroyo Cerrejón para 2020, del arroyo Tabaco y del arroyo Bruno entre 2016 y 2020, y del río Palomino para 2025. Hasta la fecha, la desviación del arroyo Bruno se ha concretado, como lo indican recientes artículos de prensa de Open Democracy (2021) y Noticias Caracol, en un reporte de Barrios & Rojas (2022). Estas publicaciones han destacado las denuncias de las comunidades afectadas, que sostienen que el cambio del cauce de los ríos ha comprometido el suministro de agua, alterado los patrones naturales del flujo y agravado la desertificación en una región ya vulnerable al cambio climático.

Además, El Cerrejón, (2022) presenta una narrativa alejada de la realidad en su informe de sostenibilidad 2022, en el cual sostiene que la desviación del arroyo Bruno se realizó en concordancia con los acuerdos de conservación celebrados con las comunidades y que incluso estas fueron contratadas para llevar a cabo la restauración. La compañía también resalta como un logro la protección de más de 259 hectáreas de bosques en la cuenca media y alta del arroyo. Así mismo, en la página web institucional, Cerrejón sostiene que la calidad y cantidad del agua se mantienen iguales o superiores a las de un arroyo

típico de la región, apoyando su afirmación en videos con testimonios de expertos como Brigitte Baptiste y Fernando Trujillo, aunque este material no está disponible para el público.

Por otro lado, en su página oficial, la empresa señala que, en los procesos de reasentamiento de comunidades, adquiere tierras al 250% de su valor catastral y ofrece beneficios compensatorios. Sin embargo, esta afirmación ignora las violaciones de derechos denunciadas por Hernández, (2018), quien reporta que 70.000 personas de comunidades indígenas han sido forzadas a abandonar sus hogares debido a la expansión minera, bajo presión y sin una compensación justa que refleje el verdadero valor de sus tierras.

### **Desplazamiento de la responsabilidad**

Los documentos analizados evidencian un patrón sistemático de minimización de la responsabilidad por parte de la empresa, la cual tiende a transferir la culpa a terceros. Por ejemplo, en comunicados recientes, Cerrejón atribuye la interrupción de sus operaciones a bloqueos realizados por comunidades indígenas y organizaciones no gubernamentales (ONG), sugiriendo que estas acciones afectan gravemente la economía y la seguridad alimentaria. Sin embargo, el origen de estas protestas radica en la insatisfacción por las prácticas mineras, que han vulnerado derechos fundamentales y desplazado a comunidades enteras (Parra, 2023). Además, el hostigamiento y la violencia contra líderes indígenas y periodistas (Aguirre Bonilla, 2024; Organización de las Naciones Unidas, 2020; Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz et al., 2017) son evidencias de la represión en respuesta a las denuncias sobre los impactos de las actividades mineras. Aunque Cerrejón condena estos actos y su discurso implica que son incidentes aislados, eludiendo su responsabilidad en la crisis que enfrentan las comunidades afectadas.

Al contrastar estos datos con los casos de arbitraje internacional y las denuncias de violaciones de derechos humanos, se revela una estrategia de comunicación que minimiza la gravedad de las acusaciones, sugiriendo que las dificultades enfrentadas por las comunidades y los líderes locales son producto de actores externos o de circunstancias que escapan al control de la empresa, eludiendo así la responsabilidad por las consecuencias de las actividades mineras, que han dejado a las comunidades indígenas sin acceso a recursos básicos y en una situación de vulnerabilidad extrema.

### **Informes irregulares**

Según lo señalado por Global Legal Action Network (GLAN, 2021), aunque Cerrejón elabora reportes de sostenibilidad anuales siguiendo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), hay importantes

temas materiales y métricas que no se incluyen, lo que afecta la transparencia de la compañía ante sus grupos de interés. Un ejemplo claro se encuentra en el contenido relacionado con el estándar GRI 305, que aborda las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Aunque el último Informe de Sostenibilidad publicado por el El cerrejón, (2023) menciona este tema en el capítulo titulado “Gestión del aire” (página 31), carece de métricas específicas sobre las emisiones directas e indirectas, así como de información explícita sobre cómo la empresa gestiona los impactos asociados a estas emisiones.

Además, se observa una notable brevedad en las divulgaciones de la empresa, con una falta de métricas e información relevante y comparable en áreas prioritarias que han sido identificadas como materiales por la compañía. Este problema también se manifiesta en el capítulo sobre “Gestión del agua”, donde es evidente que una empresa minera, por su naturaleza, genera impactos ambientales negativos significativos, que no están siendo divulgados.

Es importante destacar que, de acuerdo con los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB), la emisión de GEI se considera un tema de sostenibilidad financieramente material para la industria del carbón. De esta manera, la presentación de los datos de la compañía Cerrejón y la ausencia de métricas relacionadas con las emisiones, sugiere una estrategia de blanqueo verde, comprometiendo la responsabilidad social corporativa y su transparencia.

Un ejemplo adicional de inexactitud de las comunicaciones está relacionado con la liberación de tortugas hicotreas en el municipio de Dibulla, donde Cerrejón comunicó que se liberaron 1.300 tortugas, contradiciendo la cifra reportada por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (s.f.), que solo menciona 1.000. Esto indica que la información proporcionada por Cerrejón puede ser poco fiable y, en algunos casos, deliberadamente engañosa, diseñada para mejorar su imagen pública frente a las críticas y asegurar la continuidad de sus operaciones.

### **Sostenibilidad política**

En medio de las críticas que enfrenta Cerrejón por los impactos negativos de su actividad sobre el medio ambiente y las comunidades indígenas y afrocolombianas cercanas (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz et al., 2017), la compañía celebró un contrato con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, s.f.) cuyo objetivo era el estudio de las características del suelo en las vecindades de la mina, y Cerrejón sostiene que estas acciones son un paso hacia una mayor responsabilidad en sus operaciones, así como una apuesta por la sostenibilidad productiva y ambiental de La Guajira. Sin embargo,

la efectividad de estos esfuerzos es cuestionada por las comunidades afectadas, quienes han denunciado que la actividad minera ha causado daños irreparables a sus territorios y recursos naturales.

Además, el Cerrejón enfatiza su cumplimiento con los trámites requeridos para su operación ante las autoridades competentes, incluyendo el proceso de Consulta Previa ante el Ministerio del Interior. No obstante, la realidad es más compleja. Tal como se evidencia en la Sentencia T-704, la empresa no tramitó adecuadamente la modificación y el seguimiento del Plan de Manejo Ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Esta omisión plantea serias dudas sobre la autenticidad de su compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, así como sobre la validez de cualquier declaración que haga respecto a su responsabilidad social corporativa. Las comunidades locales, que han sido las más afectadas por las operaciones mineras, continúan exigiendo una mayor transparencia y un verdadero respeto por sus derechos y su entorno.

## **Conclusiones**

La operación de la mina El Cerrejón ha generado graves consecuencias ambientales, incluyendo la contaminación del aire, agua y suelos, así como el desplazamiento de comunidades indígenas y afrocolombianas. A pesar de que la mina no se encuentra en un área protegida, la cercanía a ecosistemas críticos subraya la necesidad de una evaluación exhaustiva de los impactos en la biodiversidad y en los derechos de las comunidades locales.

Al contrastar la información publicada por el Cerrejón en sus informes de sostenibilidad y otros comunicados oficiales con algunos reportes de prensa, denuncias y resultados de investigaciones, se ha identificado que:

- Cerrejón presenta una narrativa de sostenibilidad que no se alinea con la realidad de sus operaciones. A pesar de las afirmaciones sobre acciones de conservación y mejoras en la calidad del agua, las evidencias indican que la empresa ha desviado cauces de ríos, comprometiendo el suministro de agua y agravando problemas ambientales en la región.
- La empresa tiende a minimizar su responsabilidad por los impactos negativos de sus actividades, atribuyendo las protestas y bloqueos a terceros, mientras ignora las denuncias de violaciones de derechos humanos y la insatisfacción de las comunidades afectadas. Esta estrategia comunicacional es un intento de eludir la culpa por las consecuencias de sus acciones.

- Aunque Cerrejón elabora informes anuales siguiendo estándares de sostenibilidad, hay importantes ausencias de información clave, como métricas sobre emisiones de gases de efecto invernadero. Esto sugiere un esfuerzo por ocultar el verdadero impacto ambiental de sus operaciones, lo que socava la credibilidad de sus afirmaciones de responsabilidad social.
- Pese a los esfuerzos de Cerrejón por presentar una imagen de sostenibilidad a través de informes y contratos con entidades como el IGAC, existe una discrepancia significativa entre sus divulgaciones y el impacto ambiental real de sus operaciones

De acuerdo a los indicadores analizados, sugiere al Cerrejón como un caso de "greenwashing", dado que, sus comunicaciones y prácticas sostenibles están marcadas por inconsistencias, una falta de transparencia y un desplazamiento de la responsabilidad, lo que pone en entredicho su compromiso real con la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades afectadas.

### Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de Minería. (2023). *Carbón (Material Estadístico)*. <https://www.anm.gov.co/>
- Alshibani, A., Elmaghraby, B., Bubshait, A., Ghaithan, A. M., Mohammed, A., & Hassanain, M. A. (2024). Advancing sustainability: An integrated decision support framework for fleet selection in open pit mining construction. *Results in Engineering*, 23. <https://doi.org/10.1016/j.rineng.2024.102501>
- Aronczyk, M., McCurdy, P., & Russill, C. (2024). Greenwashing, net-zero, and the oil sands in Canada: The case of Pathways Alliance. *Energy Research and Social Science*, 112. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2024.103502>
- Barrios, S. C., & Rojas, N. C. (2022). *Inconformidad en comunidades de La Guajira por desvío de un arroyo por parte de El Cerrejón*. <https://www.noticiascaracol.com/informes-especiales/inconformidad-en-comunidades>
- Bernini, F., & La Rosa, F. (2024). Research in the greenwashing field: concepts, theories, and potential impacts on economic and social value. *Journal of Management and Governance*, 28(2), 405–444. <https://doi.org/10.1007/s10997-023-09686-5>

- Cámara de Comercio de La Guajira. (2023). *La guajira y el índice de pobreza multidimensional (ipm) 2022*.  
<https://camaraguajira.org/la-guajira-y-el-indice-de-pobreza-multidimensional-ipm-2022/>
- Corporación Autónoma Regional de La Guajira. (n.d.). *Corpoguajira y cerrejón liberaron 1.000 tortugas hicoteas en el municipio de dibulla*. <https://corpoguajira.gov.co/wp/corpoguajira-y-cerrejon-liberaron-1-000-tortugas-hicoteas-en-el-municipio-de-dibulla/corpoguajira-y-cerrejon-liberaron-1>
- Dal-Ri Murcia, F. (n.d.). *Discretionary-Based Disclosure: Evidence from the Brazilian Market* (Issue 9).  
<http://www.anpad.org.br/barwww.anpad.org.br/barwww.anpad.org.br/bar>
- De Rosselló, M., & Aznar Ismael. (2024). Greenwashing, un punto de inflexión para la comunicación de la sostenibilidad - Ideas PwC. *Ideas*. <https://ideas.pwc.es/archivos/20240426/greenwashing-un-punto-de-inflexion-para-la-comunicacion-de-la-sostenibilidad/>
- Deloitte. (2022). *Greenwashing risks in asset management Staying one step ahead*.  
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/uk/Documents/financial-services/greenwashing-risks-in-asset-management.pdf>
- El cerrejón. (2023). *Informe de sostenibilidad*. [www.cerrejon.com](http://www.cerrejon.com)
- Estadísticas comerciales para el desarrollo empresarial internacional (ITC). (2024). *Concentración y distancia media en 2023 producto Coques y Semicoques*. <https://www.trademap.org/Index.aspx>
- Free, C., Jones, S., & Tremblay, M.-S. (2024). Greenwashing and sustainability assurance: a review and call for future research. *Journal of Accounting Literature*. <https://doi.org/10.1108/jal-11-2023-0201>
- Gai, L., Bellucci, M., Biggeri, M., Ferrone, L., & Ielasi, F. (2023). Banks' ESG disclosure: A new scoring model. *Finance Research Letters*, 57. <https://doi.org/10.1016/j.frl.2023.104199>
- Global Legal Action Network. (2021). *Derechos humanos y daños ambientales en la mina Cerrejón*.  
<https://www.glanlaw.org/cerrejon-coal>
- Hernández, E. (2018). Minería y desplazamiento: el caso de la multinacional Cerrejón en Hatonuevo, La Guajira, Colombia (2000-2010), "Nuestra tierra es nuestra vida." *Ciencia Política*, 13(26), 97–125.  
<https://doi.org/10.15446/cp.v13n26.68300>

- El Cerrejón. (2022). *Informe de sostenibilidad*. <https://www.cerrejon.com/sites/default/files/2023-06/INFORME%20DE%20SOSTENIBILIDAD-2022.pdf>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo,” & Censat. (2017). *The Open Wounds of Coal Mining in Colombia*. [www.edicionesantropos.com](http://www.edicionesantropos.com)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (n.d.). *Estudio de suelos para Cerrejón aportará a la sostenibilidad productiva y ambiental de La Guajira*.
- Junta de Castilla y León. (n.d.). *Energía y minería*. <https://energia.jcyl.es/web/es/biblioteca/carbon-mundo-europa-espana.html#:~:text=El>
- Liu, C., Li, W., Chang, L., & Ji, Q. (2024). How to govern greenwashing behaviors in green finance products: a tripartite evolutionary game approach. *Financial Innovation*, 10(1). <https://doi.org/10.1186/s40854-023-00549-4>
- Loiseau, V., Weidenslaufer, C., & Álvarez, P. (2022). *Greenwashing o “lavado verde” en la legislación comparada Autores*.
- Mutarindwa, S., Schäfer, D., & Stephan, A. (2024). Certification against greenwashing in nascent bond markets: lessons from African ESG bonds. *Eurasian Economic Review*, 14(1), 149–173. <https://doi.org/10.1007/s40822-023-00257-5>
- Open Democracy. (2021). *La gigantesca mina de carbón de Cerrejón, denunciada por atentar contra derechos humanos y ambientales*. <https://www.opendemocracy.net/es/gigantesca-mina-de-carb>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). *Parque Nacional Natural Macuira*. <https://runap.parquesnacionales.gov.co/area-protegida/130>
- Parra, C. J. (2023). *Catedra UNESCO derechos humanos y violencia: gobierno y gobernanza el reconocimiento del desplazamiento forzado por proyectos de desarrollo minero en comunidades étnicas y su relación con la reparación integral. Caso comunidades de tabaco, patilla y chancleta en la mina el cerrejón*. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/fb657bcd-0ade-4446-b627-fbbfde58ced3/content>

- Roszkowska-Menkes, M. (2021). Greenwashing. In *Encyclopedia of Sustainable Management* (pp. 1–6). Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-02006-4\\_390-1](https://doi.org/10.1007/978-3-030-02006-4_390-1)
- Sentencia T-704 de 2016 de la Corte Constitucional de Colombia. (n.d.). *Sentencia T-704 de 2016 de la Corte Constitucional de Colombia*. Retrieved August 16, 2024, from <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-704-16.htm>
- Silva, T. M. D. L., & Gomes De Oliveira, E. A. (2013). “Maquiagem Verde” na comunicação gráfica de condomínios residenciais em Caruaru-Pernambuco (Issue 2). [www.atoz.ufpr.br](http://www.atoz.ufpr.br)
- Uyeda Mark T. (2023). *SEC.gov \_ Comentarios en el California '40 Acts Group*. [https://www.sec.gov/newsroom/speeches-statements/uyeda-remarks-california-40-acts-group#\\_ftnref21](https://www.sec.gov/newsroom/speeches-statements/uyeda-remarks-california-40-acts-group#_ftnref21)
- Vieira, J. A., & Echeverri, A. (2024). Estructura intelectual de la investigación sobre greenwashing: análisis bibliométrico y narrativo. *Revista Universidad y Empresa*, 26(46), 1–41. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.13615>
- World Wildlife Fund. (2023). *Ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, un logro para la preservación natural y cultural de los pueblos indígenas, y un gran paso para Herencia Colombia*. <https://www.wwf.org.co/?381816/Ampliacion>
- Yang, Z., Nguyen, T. T. H., Nguyen, H. N., Nguyen, T. T. N., & Cao, T. T. (2020). Greenwashing behaviours: Causes, taxonomy and consequences based on a systematic literature review. In *Journal of Business Economics and Management* (Vol. 21, Issue 5, pp. 1486–1507). VGTU. <https://doi.org/10.3846/jbem.2020.13225>
- Zhang, Y., Chen, S., Li, Y., & Ramos, D. L. (2024). Does Environmental Protection Law Bring about Greenwashing? Evidence from Heavy-Polluting Firms in China. *Sustainability (Switzerland)*, 16(5). <https://doi.org/10.3390/su16051782>